

PROTECCIÓN Y APOYO LEGAL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR
Espacio físico destinado para el pleno desarrollo de los encuentros entre menores de edad con sus progenitores, favoreciendo las relaciones Paterno-Filiales, las cuales son decretadas por autoridad competente para realizarse manera interna o externa sin poner en riesgo el interés superior del niño.
DIRIGIDO A:
Niñas, niños, adolescentes y sus familiares
SERVICIOS QUE OFRECE:
Convivencias supervisadas y entrega recepción
REQUISITOS:
Estar sujetos a una controversia respecto a la custodia y convivencia de familiares menores de edad. Orden de Juez Familiar, respecto de la convivencia supervisada o entrega recepción.
TIEMPO DE RESPUESTA:
Inmediato a partir de que se recibe la orden por escrito del Juez
COSTO:
Gratuito.
RESPONSABLE:
Proteccion y Apoyo Legal
DOMICILIO:
Av. de la Cruz 2003 Col. San Vicente, Parque Hundido.



TELÉFONO(S):	
(33) 3663 9127	
(66) 6666 7.27	
CORREO ELECTRÓNICO:	
ramon.lopez@difgdl.gob.mx	
HORARIO DE ATENCIÓN:	
Lunes a Viernes de 11:00 a 19:00 hrs. Domingo 9:00 a 17:00 hrs.	
ESTE PROGRAMA BENEFICIA EN PROMEDIO ANUAL A 600 PERSONAS.	